

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INFORME ANUAL



ENERO A DICIEMBRE 2010

ENERO 2011

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO LEGAL	4
III.	AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	6
IV.	SESIONES Y ACUERDOS	15
	a. Asistencia de los integrantes y sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas	15
	b. Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.....	17
	c. Acuerdos adoptados y/o documentos recibidos por la Comisión de Asociaciones Políticas	27
	d. Acuerdos adoptados con motivo de la Sustanciación y Resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores	50
V.	MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	54

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas, por conducto de su Presidenta y Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe anual de actividades correspondiente al año 2010.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas con las obligaciones, derechos y prerrogativas de los Partidos Políticos, las obligaciones y derechos de las Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Asimismo, revisa y emite opinión respecto de los anteproyectos de acuerdo y dictámenes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como de los documentos de la Junta Ejecutiva, que en el ámbito de sus atribuciones, remite a la Comisión en cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de que sean hechos del conocimiento del Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

Adicionalmente, esta Comisión cuenta con atribuciones para conocer de los procedimientos administrativos de queja sustanciados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, presentados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del artículo 175 del Código comicial local vigente hasta el 20 de diciembre de 2010, cuando se trate de hechos competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas se constituye como el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual la autoridad electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en los párrafos precedentes respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

La Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General el presente Informe Anual de Actividades, el cual se presentará por conducto de la Presidencia de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En específico los artículos 17, 18, fracción I, inciso a), 19 y 20 del citado Reglamento vigente, así como lo establecido en el Código Electoral local, regulan el funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, la cual auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

Adicionalmente, la Comisión de Asociaciones Políticas cuenta con la atribución de sustanciar, en el ámbito de su competencia, el procedimiento establecido en la ley electoral local en contra de las Asociaciones Políticas que violenten la normatividad, como se desprende de una interpretación sistemática y funcional del artículo 100, fracción I, en relación con el artículo 175, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal vigente hasta el 20 de diciembre de 2010.

En tal virtud, se hace hincapié que los asuntos relacionados con la sustanciación de los procedimientos administrativos interpuestos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, turnados a la Comisión de Asociaciones Políticas, así como lo relativo a las discusiones, análisis de la documentación atinente y acuerdos, se considera de acceso restringido con carácter de reservado de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En ese sentido, en el presente informe, se ha omitido toda la información, respecto de la sustanciación de las quejas presentadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal que son competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y que aún se encuentran pendientes de resolver.

Por último, la Comisión cuenta dentro de sus atribuciones con la establecida en el artículo 100, fracciones I y IV del Código Electoral local vigente hasta el 20 de diciembre de 2010, las cuales facultan a la misma para proponer al Consejo General la pérdida de registro de

las Agrupaciones Políticas Locales, previa sustanciación del procedimiento previsto en el artículo referido, sin embargo durante el período que se informa no se ha iniciado ningún procedimiento.

Por ello, en el presente Informe se dan a conocer todas las actividades, funciones y tareas señaladas que desarrolló la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas en el año 2010.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

A continuación se presenta la información atinente a las actividades realizadas durante el año 2010, la cual se encuentra observada en tres apartados que contienen el fundamento legal de la actividad a realizar o por realizarse conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal vigente al 20 de diciembre de 2010 y el periodo en el cual se llevó a cabo la misma.

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 40, primer párrafo, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal.	La Comisión debe aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 11 de enero de 2010, mediante acuerdo ACU-002-10.
Artículo 100, fracción I, en relación con el 40, fracción II y 41, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal.	Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2010.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 11 de enero de 2010, mediante acuerdo ACU-003-10.
Artículos 68, 69, 70 y 71, párrafos primero y segundo del Código Electoral del Distrito Federal	Aprobar la Convocatoria para constituir Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal en el año 2010.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobada por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 27 de enero de 2010, mediante acuerdo ACU-006-10.
Artículo 71, párrafo primero del Código Electoral para el	Aprobar el Procedimiento de verificación de los	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Período de Realización	Estado que guarda
Distrito Federal.	requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010.		unanimidad de votos en sesión pública de fecha 27 de enero de 2010, mediante acuerdo ACU-006-10.
Artículos 71, párrafo segundo, en relación con el 100, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal	Revisar los expedientes correspondientes, y presentar a la consideración del Consejo General el Dictamen y el Proyecto de Resolución respecto de las solicitudes de registro para constituirse como Agrupación Política Local.	Agosto- Octubre	<p>Se sometieron a la consideración del Consejo General 18 dictámenes y proyectos de resolución de las solicitudes de registro como Agrupación Política Local de las Organizaciones Ciudadanas identificados con las claves:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SRAPL/No.001/10/Nueva Era. 2. SRAPL/No.002/10/Liberal Ciudadano. 3. SRAPL/No.003/10/Movimiento Organizado Neoliberal Social Intelectual. 4. SRAPL/No.004/10/Ciudadanía y Democracia. 5. SRAPL/No.005/10/Justicia y Paz. 6. SRAPL/No.006/10/Fortaleza Ciudadana. 7. SRAPL/No.007/10/Ciudadanía Activa. 8. SRAPL/No.008/10/Iniciativa Republicana de la Juventud. 9. SRAPL/No.009/10/Más en Ciudadanía 10. SRAPL/No.010/10/Iniciativa Social. 11. SRAPL/No.011/10/Democracia y Bienestar Social. 12. SRAPL/No.012/10/Unión

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
			<p>de Ciudadanos Independientes.</p> <p>13. SRAPL/No.013/10/Iniciativa Democrática, Equidad, Ambiente y Sustentabilidad.</p> <p>14. SRAPL/No.014/10/Conciencia Ciudadana.</p> <p>15. SRAPL/No.015/10/México Frente al Cambio.</p> <p>16. SRAPL/No.016/10/Organización Política del Deporte del D.F.</p> <p>17. SRAPL/No.017/10/Asociación Universitarios de México.</p> <p>18. SRAPL/No.018/10/Coordinadora Democrática Ciudadana.</p> <p>Los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 19 de octubre de 2010.</p>
<p>Artículo 100, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal</p>	<p>Verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>La Comisión verificó de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas conforme al procedimiento aprobado en la misma en la 3ª Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2010, a través de informes que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>Por lo que se analizaron los Informes Trimestrales atinentes al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y</p>

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
			<p>Agrupaciones Políticas Locales presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas por el periodo de enero a diciembre del año en curso.</p> <p>Así como los Informes relacionados con los Avances en el Proceso ordinario de verificación de obligaciones y los correspondientes al estado procesal en la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores.</p>
<p>Artículo 100, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida de registro de las agrupaciones políticas locales que se encuentren en cualquiera de los supuestos determinados por el Código.</p>	<p>Periodo abierto</p>	<p>En el periodo que se informa no se llevó a cabo ningún procedimiento al respecto.</p>
<p>Artículo 100, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal</p>	<p>Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las asociaciones políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.</p>	<p>Enero– Diciembre</p>	<p>No se ha presentado situación alguna que reportar.</p>

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
Artículo 100, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal	Emitir opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto Electoral.	Octubre o en el momento en que se integren las estimaciones respectivas y se remitan a la Comisión.	En su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2010, la Comisión de Asociaciones Políticas emitió el Acuerdo 10a.Ord.7.10.10, a través del cual formuló opinión favorable respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos en 2011.
Artículo 100, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal.	Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas 2010, aprobado el año inmediato anterior.	Enero-Diciembre	En el Cuarto Trimestre se analizaron los informes de actividades presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el seguimiento al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas de 2010.
Artículo 100, fracción VI, en relación con el 115, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.	Emitir opinión sobre el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas 2011.	Agosto- Octubre	En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 23 de agosto de 2010, la Comisión tuvo por recibido el Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Locales 2011, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Siendo en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 23 de septiembre de 2010, cuando acordó emitir opinión

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
			<p>favorable respecto del Anteproyecto mencionado, remitido por la Junta Ejecutiva, con las observaciones que se vertieron en la Comisión, por lo que una vez incorporadas el Secretario Técnico de la Comisión remitió el mismo a la Junta Ejecutiva.</p> <p>Por lo que en la Sesión Ordinaria de 29 de noviembre de 2010, el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo ACU-43-10, por el que se aprueban los programas del Instituto para el año 2011.</p>
<p>Artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Rendir a través del Presidente de la Comisión, al Consejo General los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión de Asociaciones Políticas.</p>	<p>Enero, Abril, Julio y Octubre</p>	<p>En el mes de mayo, se rindió al Consejo General el Primer Informe Trimestral del año 2010 de la Comisión y éste se tuvo por recibido en sesión pública de fecha 20 del mismo mes.</p> <p>Asimismo, en el mes de julio, se rindió al Consejo General el Segundo Informe Trimestral del año 2010 de la Comisión y éste se tuvo por recibido en sesión pública de fecha 27 del mismo mes.</p> <p>Y en el mes de noviembre, se rindió al Consejo General el Tercer Informe Trimestral del año 2010 de la Comisión y éste se tuvo por recibido en sesión pública de fecha 29 del mismo mes.</p> <p>Por lo que será en el mes de</p>

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
			enero de 2011 cuando se rinda al Consejo General el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Artículo 100, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal.	Verificar el cumplimiento de las <i>Fichas Descriptivas del Proyecto</i> aplicables, aprobadas por el Consejo General en el mes de enero de 2010, relativas a las actividades programadas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que guardan estrecha relación con el ámbito de atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas.	Enero-Diciembre	En este Cuarto Trimestre, se revisó el Informe correspondiente en el cual se reflejan las metas programadas en el Programa Operativo Anual para dicho trimestre.
Artículo 96, penúltimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.	Presentar el Programa Anual de Actividades del año 2011.	Diciembre	Será en el mes de enero de 2011 cuando la Comisión de Asociaciones Políticas aprobará el proyecto de programa anual de trabajo y calendario de sesiones para 2011.
Artículo 100, fracción I en relación con el artículo 175 del Código Electoral del Distrito Federal.	Trámite, desahogo y sustanciación de las quejas que se interpongan ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el ámbito de la competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas.	Enero-Diciembre	Las acciones que se han realizado respecto a esta atribución, no se presentan en este Informe, por considerarse información confidencial con carácter de reservada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Se inicio el año 2010 sustanciando 89 procedimientos

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Período de Realización	Estado que guarda
			<p>administrativos sancionadores, correspondientes a quejas presentadas en 2008 y 2009.</p> <p>De enero a diciembre de 2010 se han presentado 11 escritos de queja, las cuales 8 ya fueron aprobadas por la Comisión de Asociaciones y 3 se encuentran en sustanciación.</p> <p>De los 11 escritos de queja presentados en 2010, 6 corresponden al Proceso de Participación Ciudadana de 2010.</p> <p>Se debe señalar que al último día del mes de diciembre de 2010, se han aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto, un total de 86 resoluciones correspondientes a procedimientos administrativos sancionadores de 2008, 2009 y 2010.</p> <p>De los cuales 25 fueron aprobados por la anterior integración de la Comisión en el año 2009; Siendo 61 de ellos aprobados por la nueva integración de la Comisión en 2010.</p> <p>Es preciso señalar, que el número de resoluciones no coincide con el número de quejas presentadas en razón de que algunos expedientes</p>

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Período de Realización	Estado que guarda
			<p>de queja fueron acumulados para ser resueltos de manera conjunta.</p> <p>Por lo que se encuentran en etapa de sustanciación: 3 procedimientos administrativos sancionadores, correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana.</p>
<p>Artículo 100, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal en relación con el artículo 42 de los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.</p>	<p>Realizar el trámite, desahogo y sustanciación de las vistas que turne el INFODF con motivo del incumplimiento por parte de las asociaciones políticas de alguna de sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>Las acciones que se han realizado respecto a esta atribución, no se presentan en el presente Informe, por considerarse información confidencial con carácter de reservada de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.</p> <p>En sesiones de 27 de julio y 29 de septiembre del año en curso el Consejo General aprobó Dictámenes y Proyectos de Resolución derivados de la sustanciación de 28 procedimientos oficiosos iniciados derivados de la vistas dadas por INFODF, por lo que no existe procedimiento alguno pendiente de sustanciar en materia de Información Pública.</p>

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a) Asistencia de los integrantes y sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

En el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del mismo año, se informa que los tres Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, Néstor Vargas Solano y Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, asistieron a doce Sesiones Ordinarias y a cinco Sesiones Extraordinarias de la Comisión, como se muestra a continuación:

Tipo y número de sesión	Fecha en la que se celebró la sesión	CE Yolanda Columba León Manríquez	CE Fernando José Díaz Naranjo	CE Néstor Vargas Solano	Lic. Bernardo Valle Monroy	Lic. José Rico Espinosa
Primera Sesión Ordinaria	20 de enero de 2010	❖	❖	❖	❖	
Segunda Sesión Ordinaria ¹	10 de febrero de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Primera Sesión Extraordinaria	11 de febrero de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Tercera Sesión Ordinaria	18 de marzo de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Cuarta Sesión Ordinaria	14 de abril de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Segunda Sesión Extraordinaria ²	3 de mayo de 2010	❖		❖	❖	❖
Quinta Sesión Ordinaria	12 de mayo de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Tercera Sesión Extraordinaria	4 de junio (inició) 25 junio de 2010 (concluyó)	❖	❖	❖	❖	❖
Sexta Sesión Ordinaria ³	17 de junio de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Séptima Sesión Ordinaria	14 de julio de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Cuarta Sesión Extraordinaria	6 de agosto de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Octava Sesión Ordinaria	23 de agosto de 2010 (inició) 6 de septiembre (concluyó)	❖	❖	❖	❖	❖

1 El Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Electoral, y la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asistieron a dicha sesión.

2 El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo no acudió a la sesión por causas de fuerza mayor según informó la Consejera Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas

3 La Lic. Patricia Marín López fue designada como Secretaria Técnica de la Comisión de Asociaciones Políticas en la Sexta Sesión Ordinaria. A dicha sesión asistió el Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Novena Sesión Ordinaria	23 de septiembre de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
-------------------------	--------------------------	---	---	---	---	---

Tipo y número de sesión	Fecha en la que se celebró la sesión	CE Yolanda Columba León Manriquez	CE Fernando José Díaz Naranjo	CE Néstor Vargas Solano	SE Lic. Bernardo Valle Monroy	UTAJ Lic. José Rico Espinosa
Décima Sesión Ordinaria	13 de octubre de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Décima Primera Sesión Ordinaria	11 de noviembre de 2010	❖	❖	❖	❖	❖
Décima Segunda Sesión Ordinaria ⁴	7 de diciembre de 2010	❖	❖	❖		❖
Quinta Sesión Extraordinaria	14 de diciembre de 2010 (inició) y 14 de enero de 2011 (concluyó).	❖	❖	❖	❖	❖

⁴ El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante oficio IEDF-SECG/2944/2010, designó al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como representante de la Secretaría Ejecutiva, en dicha sesión.

b) Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

En este apartado se mencionan los documentos, informes y anteproyectos que fueron analizados en las diversas sesiones de las comisiones que tuvieron verificativo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Primera Sesión Ordinaria (20 de enero)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
- Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2010.
- Informe Trimestral de Actividades correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2009; del Programa Operativo Anual 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2009 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Proyecto de Procedimiento de Verificación de los Requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010.
- Proyecto de Convocatoria dirigida a las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesadas en constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento de verificación de los requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010, y la convocatoria para constituir Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal en el año 2010.

Segunda Sesión Ordinaria (10 de febrero)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 20 de enero de 2010.
- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF, relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Emplazamiento a los presuntos responsables en un expediente de queja.

Primera Sesión Extraordinaria (11 de febrero)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Acumulación respecto de 6 expedientes de queja.
- Emplazamiento a los presuntos responsables en 30 expedientes de queja.
- Proyectos de Dictamen y anteproyectos de resolución de 2 expedientes de queja.

Tercera Sesión Ordinaria (18 de marzo)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebradas el 10 y 11 de febrero de 2010, respectivamente.
- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF, relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Admisión respecto de 2 expedientes de queja.
- Acumulación respecto de 2 expedientes de queja.
- Acuerdo por el que se ordena al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo las diligencias idóneas y necesarias para la sustanciación de las quejas turnadas a la Comisión de Asociaciones Políticas.
- Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución respecto de 8 expedientes de queja.
- Solicitud al Secretario Ejecutivo para que presente un informe detallado sobre el estado procesal que guardan los procedimientos administrativos de queja

que han sido aprobados por el Consejo General de este Instituto y que fueron del conocimiento de la Comisión de Asociaciones Políticas.

- Solicitud al Secretario Ejecutivo para que realice una valoración del cumplimiento de la circular 52 del año 2009.

Cuarta Sesión Ordinaria (14 de abril)

Temas abordados, documentos analizados y/o aprobados:

- Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 18 de marzo de 2010.
- Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010 del avance del Programa Operativo Anual.
- Informe relativo al avance en el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Informe relativo al seguimiento del acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 18 de marzo de 2010, identificado con la clave Acuerdo 3ª.Ord.6.03.10.
- Plan de acción para el fortalecimiento democrático de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.
- Admisión de pruebas y cierres de instrucción respecto de 25 expedientes de queja.

Segunda Sesión Extraordinaria (3 de mayo)

Temas abordados, documentos analizados y/o aprobados:

- Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 14 de abril de 2010.
- Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010.
- Base de datos denominada "Programación de Asambleas Delegacionales y Generales de Solicitantes de Registro de Agrupaciones Políticas Locales (Proceso de Registro 2010).
- Dictamen Técnico que presentan las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Asociaciones Políticas, así como la Unidad Técnica de

Asuntos Jurídicos, respecto de la determinación de la o las instancias que llevarán a cabo la compulsión para la verificación de que los afiliados a las Organizaciones aspirantes a constituirse en Agrupación Política Local se encuentren en el Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal, por el que recomienda que las actividades de captura, búsqueda y generación de reportes este íntegramente a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.

- Informe correspondiente al término del plazo (30 de abril 2010) de recepción de solicitudes para el registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Emplazamiento a los presuntos responsables en 6 expedientes de queja.
- Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de 2 expedientes de queja.
- Admisión respecto de 3 expedientes de queja.

Quinta Sesión Ordinaria (12 de mayo)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebradas el 3 de mayo de 2010.
- Informe relativo al avance en el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza y se instruye a la Comisión de Asociaciones Políticas para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, así como a determinar cuáles de las obligaciones serán verificadas en el año 2010.
- Emplazamiento a los presuntos responsables en 3 expedientes de queja.

Tercera Sesión Extraordinaria (inició el 4 de junio y concluyó el 25 de junio)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 12 de mayo de 2010.
- Informe relativo al cumplimiento que han dado los partidos políticos al artículo 58 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito

Federal en relación con el numeral 33 de los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

- Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas por el que se determinan las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales que serán verificadas en el año 2010.
- Informe relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Emplazamiento a los presuntos responsables en un expediente de queja.
- Admisión de pruebas y cierres de instrucción respecto de 6 expedientes de queja.
- Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de 25 expedientes de queja.

Sexta Sesión Ordinaria (17 de junio)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Designación de la Licenciada Patricia Marín López como Secretaría Técnica de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- Informe relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

Séptima Sesión Ordinaria (14 de julio)

Temas abordados, documentos analizados y/o aprobados:

- Designación de Secretario Técnico de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, iniciado el 4 de junio de 2010 y concluida el 25 del mismo mes y año.
- Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 17 de junio de 2010.
- Informe Trimestral correspondiente al periodo de abril a junio de 2010 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- Informe Trimestral de Actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2010 correspondiente a los meses de abril a junio de 2010.
- Informe relativo al avance del proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010.

- Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de abril a junio de 2010.
- Admisión de pruebas y cierres de instrucción respecto de 10 expedientes de queja.
- Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de 7 expedientes de queja. (En uno de los expedientes sólo se tuvieron por presentados el dictamen y el proyecto de resolución).

Cuarta Sesión Extraordinaria (6 de agosto)

Temas abordados, documentos analizados y/o aprobados:

- Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 14 de julio de 2010.
- Instrucción a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a efecto de que practicara las acciones para mejor proveer respecto de los escritos presentados por las Organizaciones Ciudadanas “Con-ciencia Ciudadana” y “Justicia y Paz”, dentro del procedimiento de verificación de los requisitos que deberán cumplir para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal en el año 2010.
- Presentación de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos de verificación que deberán cumplir aquellas personas morales que pretendan registrarse como Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y su respectiva Convocatoria y anexos.
- Instrucción a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a efecto de que realice las adecuaciones procedentes en términos de la deliberación sustentada en el Seno del Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2010, a los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución de las quejas identificadas con las claves IEDF-QCG/159/2009 y su acumulada IEDF-QCG/160/2009; e IEDF-QCG/163/2009.

Octava Sesión Ordinaria (Iniciada el 23 de agosto de 2010 y concluida el 6 de septiembre de 2010)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebradas el 6 de agosto de 2010.
- Informe relativo al avance en el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010.
- Presentación del Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2011.
- Aprobación del Anteproyecto de Lineamientos del Procedimiento de Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y Formatos de Registro; del Anteproyecto de Convocatoria a las personas morales sin fines de lucro interesadas en registrarse como Organización Ciudadana en el Distrito Federal; y del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Lineamientos del Procedimientos del Procedimiento de Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y su respectiva convocatoria.
- Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de 12 expedientes de queja.

Novena Sesión Ordinaria (23 de septiembre)

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 23 de septiembre de 2010 y concluida el 6 de septiembre de 2010.
- Informe relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
- Instrucción a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que realice los requerimientos propuestos en el Informe presentado a esta Comisión a las organizaciones ciudadanas "Ciudadanía y Democracia", "Con-ciencia Ciudadana" y "Justicia y Paz".

- Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010.
- Opinión favorable respecto al Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales 2011, remitido por la Junta Ejecutiva, con las observaciones que se vertieron en la Comisión, para ser remitido a la Junta Ejecutiva.

Décima Sesión Ordinaria (13 de octubre)

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 23 de septiembre de 2010.
- Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre del año 2010 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
- Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2010 correspondiente a los meses de julio a septiembre del año 2010
- Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010.
- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de julio a septiembre de 2010, y la versión Ejecutiva del mismo.
- Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los Partidos Políticos correspondiente al período de abril a junio de 2010.
- Opinión de la Comisión, respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos durante el año 2011, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 100 del Código Electoral del Distrito Federal.
- Proyectos de Dictamen y anteproyecto de Resolución de las solicitudes de registro como Agrupación Política Local de las Organizaciones de Ciudadanos identificados con los números de expediente:
 - a) SRAPL/No.001/10 Nueva Era.
 - b) SRAPL/No.002/10 Liberal Ciudadano.

- c) SRAPL/No.003/10 Movimiento Organizado Neoliberal Social Intelectual.
- d) SRAPL/No.004/10 Ciudadanía y Democracia.
- e) SRAPL/No.005/10 Justicia y Paz.
- f) SRAPL/No.006/10 Fortaleza Ciudadana.
- g) SRAPL/No.007/10 Ciudadanía Activa.
- h) SRAPL/No.008/10 Iniciativa Republicana de la Juventud.
- i) SRAPL/No.009/10 Más en Ciudadanía.
- j) SRAPL/No.010/10 Iniciativa Social.
- k) SRAPL/No.011/10 Democracia y Bienestar Social.
- l) SRAPL/No.012/10 Unión de Ciudadanos Independientes.
- m) SRAPL/No.013/10 Iniciativa Democrática, Equidad, Ambiente y Sustentabilidad.
- n) SRAPL/No.014/10 Con-ciencia Ciudadana.
- o) SRAPL/No.015/10 México Frente al Cambio.
- p) SRAPL/No.016/10 Organización Política del Deporte del D.F.
- q) SRAPL/No.017/10 Asociación Universitarios de México.
- r) SRAPL/No.018/10 Coordinadora Democrática Ciudadana.

- Devolución de dos dictámenes y proyectos de resolución correspondientes a dos procedimientos administrativos sancionadores, a la Presidencia de esta Comisión.

Décima Primera Sesión Ordinaria (11 de noviembre)

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 13 de octubre de 2010.
- Proyectos de Dictamen y anteproyecto de Resolución de la solicitud de modificación a los Estatutos de la Agrupación Política Local Red Autogestionaria.
- Dos proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de dos procedimientos administrativos sancionadores.

Décima Segunda Sesión Ordinaria (7 de diciembre)

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 11 de noviembre de 2010.
- Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010.

- Informe relativo al avance en el procedimiento de registro de las solicitudes de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal durante el año 2010.
- Un acuerdo de emplazamiento de un procedimiento administrativo sancionador.

Quinta Sesión Extraordinaria (inició 14 de diciembre de 2010 y concluyó el 14 de enero de 2011)

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 7 de diciembre de 2010.
- Propuesta de solución presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para un caso no previsto por los Lineamientos para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la determinación del registro de la organización "Vida, Sociedad y Democracia".
- Ocho proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de procedimientos administrativos sancionadores.
- Anteproyecto de Reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Partido Político Local.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Partido Político Local.

La Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 14 de diciembre de 2010 se declaró en permanente con objeto de esperar la publicación del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de adecuar el Reglamento de Registro de Partidos Políticos a la normatividad vigente al día de hoy.

c) Acuerdos adoptados y/o documentos recibidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

En el presente apartado se señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada, con excepción, como ya se ha referido en la parte inicial del presente informe, de los acuerdos relativos a la sustanciación y resolución de diversos procedimientos administrativos. En relación con los documentos recibidos, los cuales se identifican con las siglas "DR", cabe hacer mención que no media votación alguna.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (enero 20, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 1ª.Ord.1.01.10	Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 1ª.Ord.2.01.10	Se aprueba por unanimidad de votos, el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2010.
DR.1ª.Ord.3.01.10	Se tiene por rendido el Informe Trimestral de Actividades correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2009 del Programa Operativo Anual 2009, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.1ª.Ord.4.01.10	Se tiene por rendido el Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2009 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009.
Acuerdo 1ª.Ord.5.1.10	Se aprueban por unanimidad de votos los siguientes documentos: a) el Proyecto de Procedimiento de Verificación de los Requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010; b) el Proyecto de Convocatoria dirigida a las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesadas en constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010 y; c) el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban el procedimiento de verificación de los requisitos que deberán cumplir las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2010, y la convocatoria para constituir Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal en el año 2010; con las observaciones planteadas por los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Mtro. Néstor Vargas Solano y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, del Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (febrero 10, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 2ª.Ord.1.02.10	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 20 de enero de 2010.
DR.2ª.Ord.2.02.10	Se tiene por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF, relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobó un acuerdo en la Segunda Sesión Ordinaria.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (febrero 11, 2010)

Es de mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron tres acuerdos en la Primera Sesión Extraordinaria.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (marzo 18, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 3ª.Ord.1.03.10	Se aprueban por unanimidad de votos, la Minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebradas el 10 y 11 de febrero de 2010, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.
DR.3ª.Ord.2.03.10	Se tiene por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al avance de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010, con las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Acuerdo 3ª.Ord.4.03.10	Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas por el que se ordena al Secretario Ejecutivo, llevar a cabo las diligencias idóneas y necesarias para la sustanciación de las quejas turnadas a la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, relacionados con la fundamentación y motivación del acuerdo, así como incluir la obligación por parte del Secretario Ejecutivo de presentar un informe dentro del periodo de cinco días hábiles después de haber realizado la diligencia para ser entregado a los integrantes de esta Comisión.
Acuerdo 3ª.Ord.6.03.10	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo para que en un plazo de cinco días hábiles presente a esta Comisión un informe detallado sobre el estado procesal que guardan los procedimientos administrativos de queja que han sido aprobados por el Consejo General de este Instituto y que fueron del conocimiento de esta Comisión; así como solicitarle una valoración del cumplimiento de la circular 52 del año 2009.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron 2 acuerdos en la Tercera Sesión Ordinaria.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA (abril 14, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 4ª.Ord.1.04.10	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 18 de marzo de 2010, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.
DR.4ª.Ord.2.04.10	Se tiene por recibido el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
DR.4ª.Ord.3.04.10	Se tiene por recibido el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa Operativo Anual, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
DR.4ª.Ord.4.04.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
DR.4ª.Ord.5.04.10	Se tiene por rendido el Informe relativo al seguimiento del acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 18 de marzo de 2010, identificado con la clave Acuerdo 3ª.Ord.6.03.10.
DR.4ª.Ord.6.04.10	Se tiene por recibido el Plan de acción para el fortalecimiento democrático de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobó un acuerdo en la Cuarta Sesión Ordinaria.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (mayo 3, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 2ª.Ext.1.05.10	Se aprueba la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 14 de abril de 2010, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Acuerdo 2ª.Ext.2.05.10	Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo enero-marzo de 2010, con las observaciones presentadas en la mesa por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
DR.2ª.Ext.3.05.10	Se tiene por presentada la Base de Datos denominada "Programación de Asambleas Delegacionales y Generales de solicitantes de Registro de Agrupaciones Políticas Locales (Proceso de Registro 2010)", por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 2ª.Ext.4.05.10	Se aprueba el Dictamen Técnico que presentan las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Asociaciones Políticas, así como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto a la determinación de la o de las instancias que llevarán a cabo la compulsión para la verificación de que los afiliados a las Organizaciones aspirantes a constituirse en Agrupación Política Local se encuentren en el Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal, por el que recomiendan que las actividades de captura, búsqueda y generación de reportes este íntegramente a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, considerando las observaciones presentadas por la Presidenta de esta Comisión y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.2a.Ext.5.05.10	Se tiene por rendido el Informe correspondiente al término del plazo (30 de abril 2010) de recepción de solicitudes para el registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010, incorporando las observaciones que señalaron los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron cinco acuerdos en la Segunda Sesión Extraordinaria.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA (mayo 12, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 5ª.Ord.1.05.10	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, celebrada el 03 de mayo de 2010, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
DR.5ª.Ord.2.05.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance del registro de Agrupaciones Políticas Locales.
Acuerdo 5ª.Ord.3.05.10	Se aprueba por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza y se instruye a la Comisión de Asociaciones Políticas para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, así como a determinar cuáles de las obligaciones serán verificadas en el año 2010; incorporando las observaciones realizadas en esta mesa por el Consejero Néstor Vargas Solano, al título del proyecto, al resolutivo primero, tercero, quinto y sexto; y con las observaciones presentadas por la Presidenta de esta Comisión.

Es de mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobó un acuerdo en la Quinta Sesión Ordinaria.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Inició el 4 de junio y concluyó el 25 de junio de 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 3ª.Ext.1.06.10	Se aprueba la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 12 de mayo de 2010, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.
DR.3ª.Ext.2.06.10	Se tiene por rendido Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativa al cumplimiento que han dado los partidos políticos al artículo 58 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal en relación con el numeral 33 de los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.
Acuerdo 3ª.Ext.3.06.10	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas por el que se determinan las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales que serán verificadas en el año 2010, con las observaciones planeadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
DR.3ª.Ext.4.06.10	Solano. Se tiene por rendido Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas relativo al avance del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron seis acuerdos en la Tercera Sesión Extraordinaria.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA (junio 17, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 6ª.Ord.1.06.10	Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Licenciada Patricia Marín López, como Secretaria Técnica de la Comisión de Asociaciones Políticas.
DR.6ª.Ord.2.06.10	Se tiene por rendido Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al avance del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
Acuerdo 6ª.Ord.3.06.10	Con el voto en contra de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo, y con el voto a favor de la Consejera Yolanda C. León Manríquez, no se aprueba el Plan de Acción para el fortalecimiento democrático de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos no se aprobaron acuerdos en la Sexta Sesión Ordinaria.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (julio 14, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 7ª.Ord.1.07.10	Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos como Secretario Técnico de la Comisión de Asociaciones Políticas.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 7ª.Ord.2.07.10	Se aprueban por unanimidad de votos las Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 4 de junio de 2010 y concluida el 25 de junio del mismo año; así como la correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 17 de junio de 2010; ambas con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.7ª.Ord.3.07.10	Se tiene por recibido el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril a junio del año 2010 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.
DR.7ª.Ord.4.07.10	Se tiene por recibido el Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2010 correspondiente a los meses de abril a junio del año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.
DR.7ª.Ord.5.07.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance del proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.7ª.Ord.6.07.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones planeadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
Acuerdo 7ª.Ord.7.07.10	Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de abril a junio de 2010, y la versión Ejecutiva del mismo; los cuales se envían a la Secretaría Ejecutiva para

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	que puedan ser programados en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto Electoral.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron un total de cuatro acuerdos en la Séptima Sesión Ordinaria, dos de ellos relacionados con la admisión de pruebas ofrecidas y recabadas, y cierres de instrucción; uno por el que se aprueba un proyecto de dictamen y anteproyecto de resolución y otro en el que se tiene por recibido un proyecto de dictamen y resolución.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (agosto 6, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 4 ^a .Ext.1.08.10	Se aprueba la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el día 14 de julio de 2010.
Acuerdo 4 ^a .Ext.2.08.10	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a efecto de que practique las acciones necesarias para mejor proveer en relación con este punto del orden del día, e informe de las acciones realizadas a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 4 ^a .Ext.3.08.10	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a efecto de que practique las acciones necesarias para mejor proveer en relación con este punto del orden del día, e informe de las acciones realizadas a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.
DR.4 ^a .Ext.4.07.10	Se tienen por recibidos los documentos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto de este punto del orden del día; asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga llegar dichos documentos a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, y éstos realicen las observaciones que consideren pertinentes en un plazo de cinco días hábiles.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobó un acuerdo en la Cuarta Sesión Extraordinaria relacionado con el cual se instruye la realización de adecuaciones procedentes a dos proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución.

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (iniciada en agosto 23 de 2010 y concluida en
septiembre 6 de 2010)**

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 8ª.Ord.1.08.10	Se aprueba la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 6 de agosto de 2010, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.8ª.Ord.2.08.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance del proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
DR.8ª.Ord.3.08.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones planeadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
DR.8ª.Ord.4.08.10	Se tiene por recibido el Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2011, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 8ª.Ord.5.1.08.10	Se aprueba en lo general, con los votos a favor de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, el Anteproyecto de Lineamientos del Procedimiento de Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, y Formatos de Registro; el Anteproyecto de Convocatoria a las personas morales sin fines de lucro interesadas en registrarse como Organización Ciudadana en el Distrito Federal; y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos del Procedimiento de Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y su respectiva convocatoria.
Acuerdo 8ª.Ord.5.2.08.10	No se aprueba, con los votos en contra de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, eliminar los numerales 22 y 23 del anteproyecto de lineamientos que contemplan los derechos y las obligaciones de las organizaciones ciudadanas.
Acuerdo 8ª.Ord.5.3.08.10	No se aprueba, con los votos en contra de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, eliminar el Anteproyecto de Convocatoria para sólo dejarlo en un Aviso.
Acuerdo 8ª.Ord.5.4.08.10	Se aprueba por unanimidad de votos incorporar al anteproyecto de lineamientos un flujograma que sirva como referencia gráfica al ciudadano sobre el procedimiento de registro de organizaciones ciudadanas.
Acuerdo 8ª.Ord.5.5.08.10	No se aprueba, con los votos en contra de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, eliminar el registro de citas por internet del documento de anteproyecto de lineamientos.

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 8ª.Ord.5.6.08.10	No se aprueba, con los votos en contra de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, modificar el numeral 15, a fin de que se practiquen las notificaciones de forma personal, y el numeral 18, a fin de que no sea en los estrados de las oficinas centrales del Instituto, sino en las direcciones distritales donde se notifique a las solicitantes.
Acuerdo 8ª.Ord.5.7.08.10	Se aprueba con los votos a favor de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, modificar el numeral 14, párrafo segundo del anteproyecto de lineamientos, para efectos de que únicamente el representante legal pueda presentar la documentación correspondiente.

Es de mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron tres acuerdos en la Octava Sesión Ordinaria, en dos de ellos se aprueban proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución; y en uno se instruye remitir dos proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución al Consejo General.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA (septiembre 23, 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 9ª.Ord.1.09.10	Se aprueba la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 23 de agosto de 2010 y concluida el 6 de septiembre del mismo año, con las observaciones de forma formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y por el Secretario Ejecutivo.
DR.9ª.Ord.2.09.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance del proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Néstor Vargas Solano.
Acuerdo 9ª.Ord.2.09.10	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que realice los requerimientos propuestos en el informe presentado a esta Comisión a las organizaciones ciudadanas "Ciudadanía y Democracia", "Conciencia Ciudadana" y "Justicia y Paz", con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo.
DR.9ª.Ord.3.09.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones presentadas por la Conejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
DR.9ª.Ord.4.09.10	Se aprueba emitir opinión favorable respecto al Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales 2011, remitido por la Junta Ejecutiva, con las observaciones que se vertieron en esta Comisión, y una vez que estas hayan sido incorporadas se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de mérito a la Junta Ejecutiva.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos no se aprobaron acuerdos en la Novena Sesión Ordinaria.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (13 de octubre de 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 10ª.Ord.1.10.10	Se aprueba la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 23 de septiembre de 2010, con las observaciones de forma formuladas por los Consejeros Electorales

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
DR.10ª.Ord.2.10.10	Se tiene por recibido el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre del año 2010 del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
DR.10ª.Ord.3.10.10	Se tiene por recibido el Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2010 correspondiente a los meses de julio a septiembre del año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
DR.10ª.Ord.4.10.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión.
Acuerdo 10ª.Ord.5.10.10	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de julio a septiembre de 2010, y la versión Ejecutiva del mismo, con las observaciones de forma formuladas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
DR.10ª.Ord.6.10.10	Se tiene por recibido el Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los Partidos Políticos correspondiente al período de abril a junio de 2010.
Acuerdo 10ª.Ord.7.10.10	Se aprueba emitir opinión favorable respecto de las estimaciones presupuestales que se

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	<p>destinarán a los Partidos Políticos durante el año 2011, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 100 del Código Electoral del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez y por el Secretario Ejecutivo de este Instituto.</p>
<p>Acuerdo 10ª.Ord.8.10.10</p>	<p>Se aprueban los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de las solicitudes de registro como Agrupación Política Local de las Organizaciones de Ciudadanos identificados con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)SRAPL/No.001/10 Nueva Era, b)SRAPL/No.002/10 Liberal Ciudadano, c)SRAPL/No.003/10 Movimiento Organizado Neoliberal Social Intelectual, d)SRAPL/No.004/10 Ciudadanía y Democracia e)SRAPL/No.005/10 Justicia y Paz f)SRAPL/No.006/10 Fortaleza Ciudadana g)SRAPL/No.007/10 Ciudadanía Activa. h)SRAPL/No.008/10 Iniciativa Republicana de la Juventud i)SRAPL/No.009/10 Más en Ciudadanía j)SRAPL/No.010/10 Iniciativa Social k)SRAPL/No.011/10 Democracia y Bienestar Social l)SRAPL/No.012/10 Unión de Ciudadanos Independientes m)SRAPL/No.013/10 Iniciativa Democrática, Equidad, Ambiente y Sustentabilidad n)SRAPL/No.014/10 Con-ciencia Ciudadana o)SRAPL/No.015/10 México Frente al Cambio p)SRAPL/No.016/10 Organización Política del Deporte del D.F. q)SRAPL/No.017/10 Asociación Universitarios de México r)SRAPL/No.018/10 Coordinadora Democrática Ciudadana. <p>Con las observaciones manifestadas por la Consejera Presidenta de la Comisión y por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p>
<p>Acuerdo 10ª.Ord.9.10.10</p>	<p>Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión solicitar a los Consejeros Electorales para que remitan por escrito sus observaciones a los proyectos que se presentan en el punto correspondiente, con el propósito de dar</p>

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	cumplimiento a lo mandatado por el Consejo General, solicitándoles que manifiesten su opinión respecto de los puntos que se abordaron.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobó un acuerdo en la Décima Sesión Ordinaria, relacionado con la devolución de dos dictámenes y proyectos de resolución.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (11 de noviembre de 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 11ª.Ord.1.11.10	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 13 de octubre de 2010.
Acuerdo 11ª.Ord.2.11.10	Se aprueban por unanimidad los proyectos de Dictamen y anteproyecto de Resolución de la solicitud de modificación a los Estatutos de la Agrupación Política Local Red Autogestionaria, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron dos acuerdos en la Décima Segunda Sesión Ordinaria relacionado con el cual se instruye en uno de ellos la realización de adecuaciones procedentes al proyecto de dictámenes y anteproyectos de resolución y en el otro se aprueba un proyecto de dictamen y un anteproyecto de resolución de un procedimiento administrativo sancionador.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (7 de diciembre de 2010)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 12ª.Ord.1.12.10	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 11 de noviembre de 2010.
DR.12ª.Ord.2.12.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones planteadas con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
DR.12ª.Ord.3.12.10	Se tiene por recibido el Informe relativo al avance en el procedimiento de registro de las solicitudes de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal durante el año 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, con las observaciones planteadas por parte de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Es de mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobó un acuerdo en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, en el que se acordó un emplazamiento dentro de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Inició el 14 de diciembre de 2010 y concluyó el 14 de enero de 2011)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 5ª.Ext.1.12.10	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 7 de diciembre de 2010; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo.
Acuerdo 5ª.Ext.2.12.10	Se aprueba por unanimidad la propuesta de solución presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para un caso no previsto por los lineamientos para el registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la determinación del registro de la organización "Vida, Sociedad y Democracia"; con la precisión realizada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Acuerdo 5ª.Ext.4.1.12.10	Por unanimidad se aprueba en lo general el Anteproyecto de Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partido político local, con las observaciones de forma planteadas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.
Acuerdo 5ª.Ext.4.2.12.10	No se aprueba con el voto en contra de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, modificar el numeral 4 del Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partido político local, a efecto de que los auxiliares que acudan asambleas sean designados por el Secretario Ejecutivo.

Acuerdo 5ª.Ext.4.3.12.10	Se aprueba con el voto a favor de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, modificar el numeral 4 del Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partido político local, a efecto de que los auxiliares sean designados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 5ª.Ext.4.4.12.10	Se aprueban por unanimidad las propuestas de modificación en lo general al Anteproyecto de Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partido político local, así como al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partido político local, planteadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Cabe mencionar que en materia de sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron dos acuerdos en la Quinta Sesión Extraordinaria, en los que se acordó aprobar ocho dictámenes y proyectos de resolución.

Resumen de Acuerdos y Documentos Recibidos por Sesión

No. DE SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
1ª Ordinaria	Acuerdo 1ª.Ord.1.01.10	Unanimidad
	Acuerdo 1ª.Ord.2.01.10	Unanimidad
	DR.1ª.Ord.3.01.10	Documento recibido
	DR.1ª.Ord.4.01.10	Documento recibido
	Acuerdo 1ª.Ord.5.1.10	Unanimidad
2ª Ordinaria	Acuerdo 2ª.Ord.1.02.10	Unanimidad
	DR.2ª.Ord.2.02.10	Documento recibido

No. DE SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
1ª Extraordinaria Sólo se aprobaron acuerdos relacionados con la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores		
3ª Ordinaria	Acuerdo 3ª.Ord.1.03.10	Unanimidad
	DR.3ª.Ord.2.03.10	Documento recibido
	Acuerdo 3ª.Ord.4.03.10	Unanimidad
	Acuerdo 3ª.Ord.6.03.10	Unanimidad
4ª Ordinaria	Acuerdo 4ª.Ord.1.04.10	Unanimidad
	DR.4ª.Ord.2.04.10	Documento recibido
	DR.4ª.Ord.3.04.10	Documento recibido
	DR.4ª.Ord.4.04.10	Documento recibido
	DR.4ª.Ord.5.04.10	Documento recibido
	DR.4ª.Ord.6.04.10	Documento recibido
2ª Extraordinaria	Acuerdo 2ª.Ext.1.05.10	Unanimidad
	Acuerdo 2ª.Ext.2.05.10	Unanimidad
	DR.2ª.Ext.3.05.10	Documento recibido
	Acuerdo 2ª.Ext.4.05.10	Unanimidad
	DR.2a.Ext.5.05.10	Documento recibido
5ª Ordinaria	Acuerdo 5ª.Ord.1.05.10	Unanimidad
	DR.5ª.Ord.2.05.10	Documento recibido
	Acuerdo 5ª.Ord.3.05.10	Unanimidad
3ª Extraordinaria	Acuerdo 3ª.Ext.1.06.10	Unanimidad

No. DE SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
	DR.3ª.Ext.2.06.10	Documento recibido
	Acuerdo 3ª.Ext.3.06.10	Unanimidad
	DR.3ª.Ext.4.06.10	Documento recibido
6ª Ordinaria	Acuerdo 6ª.Ord.1.06.10	Unanimidad
	DR.6ª.Ord.2.06.10	Documento recibido
	Acuerdo 6ª.Ord.3.06.10	No se aprueba
7ª Ordinaria	Acuerdo 7ª.Ord.1.07.10	Unanimidad
	Acuerdo 7ª.Ord.2.07.10	Unanimidad
	DR.7ª.Ord.3.07.10	Documento recibido
	DR.7ª.Ord.4.07.10	Documento recibido
	DR.7ª.Ord.5.07.10	Documento recibido
	DR.7ª.Ord.6.07.10	Documento recibido
	Acuerdo 7ª.Ord.7.07.10	Unanimidad
4ª Extraordinaria	Acuerdo 4ª.Ext.1.08.10	Unanimidad
	Acuerdo 4ª.Ext.2.08.10	Unanimidad
	Acuerdo 4ª.Ext.3.08.10	Unanimidad
	DR.4ª.Ext.4.07.10	Documento recibido
8ª Ordinaria	Acuerdo 8ª.Ord.1.08.10	Unanimidad
	DR.8ª.Ord.2.08.10	Documento recibido
	DR.8ª.Ord.3.08.10	Documento recibido
	DR.8ª.Ord.4.08.10	Documento recibido
	Acuerdo 8ª.Ord.5.1.08.10	Mayoría
	Acuerdo 8ª.Ord.5.2.08.10	No se aprueba
	Acuerdo 8ª.Ord.5.3.08.10	No se aprueba
	Acuerdo 8ª.Ord.5.4.08.10	Unanimidad
Acuerdo 8ª.Ord.5.5.08.10	No se aprueba	

En resumen esta Comisión de Asociaciones Políticas en el año 2010 ha dictado un total de **cuarenta y siete acuerdos** y ha tenido por **recibidos treinta y dos documentos**.

d) Acuerdos adoptados con motivo de la Sustanciación y Resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores

En relación con los acuerdos que ha adoptado la Comisión de Asociaciones Políticas relativos con el trámite y sustanciación de las quejas presentadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y que en razón de la materia, son de la competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, en este documento no se incluye dicha información por ser reservada de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al respecto, resulta oportuno mencionar que se han adoptado un total de **treinta y tres acuerdos** para la debida sustanciación de los procedimientos a los que se hace mención en el artículo 175 del Código Electoral del Distrito Federal, en el período que en este Informe se reporta.

En lo tocante a la aprobación de Dictámenes y Anteproyectos de Resolución, la Comisión en este Trimestre ha dictado **doce acuerdos**, a través de los cuales aprobó un total de sesenta y un expedientes de procedimientos administrativos sancionadores como se detalla en el siguiente cuadro:

1ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores.		
2ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores.		
1ª Extraordinaria		
Acuerdo 1ª.Ext.3.02.10	IEDF-QCG/092/2009 IEDF-QCG/095/2009	Unanimidad
3ª Ordinaria		
Acuerdo 3ª.Ord.5.03.10	IEDF-QCG/117/2009 IEDF-QCG/170/2009 IEDF-QCG/177/2009 IEDF-QCG/192/2009 IEDF-QCG/198/2009 IEDF-QCG/200/2009 IEDF-QCG/201/2009 IEDF-QCG/209/2009	Mayoría

4ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores		
2ª Extraordinaria		
Acuerdo 2ª.Ext.7.1.05.10	IEDF-QCG/039/2008	Unanimidad
Acuerdo 2ª.Ext.7.2.05.10	IEDF-QCG/055/2008	Aprobada con voto de calidad
5ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores		
3ª Extraordinaria		
Acuerdo 3ª.Ext.7.06.10	IEDF-QCG/230/2009 IEDF-QCG/231/2009 IEDF-QCG/232/2009 IEDF-QCG/233/2009 IEDF-QCG/234/2009 IEDF-QCG/235/2009 IEDF-QCG/236/2009 IEDF-QCG/237/2009 IEDF-QCG/238/2009 IEDF-QCG/239/2009 IEDF-QCG/240/2009 IEDF-QCG/241/2009 IEDF-QCG/242/2009 IEDF-QCG/243/2009 IEDF-QCG/244/2009 IEDF-QCG/245/2009 IEDF-QCG/246/2009 IEDF-QCG/247/2009 IEDF-QCG/248/2009 IEDF-QCG/249/2009 IEDF-QCG/250/2009	Unanimidad
Acuerdo 3ª.Ext.8.1.06.10	IEDF-QCG/158/2009 IEDF-QCG/159/2009 y su acumulado IEDF-QCG/160/2009 IEDF-QCG/163/2009 IEDF-QCG/213/2009	Unanimidad aprueban en lo general
6ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores		
7ª Ordinaria		
Acuerdo 7ª.Ord.9.1.07.10	IEDF-QCG/155/2009 y su acumulada IEDF-	Unanimidad

	QCG/156/2009 IEDF-QCG/181/2009 IEDF-QCG/182/2009 IEDF-QCG/185/2009 IEDF-QCG/187/2009 y sus acumuladas IEDF- QCG/188/2009, IEDF- QCG/195/2009 e IEDF- QCG/196/2009 IEDF-QCG/003/2010	
4ª Extraordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores		
8ª Ordinaria		
Acuerdo 8ª.Ord.6.1.09.10	IEDF-QCG/087/2009 IEDF-QCG/224/2009 IEDF-QCG/225/2009 IEDF-QCG/226/2009 IEDF-QCG/227/2009 IEDF-QCG/228/2009 IEDF-QCG/229/2009	Unanimidad
Acuerdo 8ª.Ord.6.3.09.10	IEDF-QCG/251/2009 IEDF-QCG/001/2010 IEDF-QCG/002/2010	Mayoría
9ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores.		
10ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores.		
11ª Ordinaria		
Acuerdo 11ª.Ord.3.2.11.10	IEDF-QCG/004/2010	Mayoría
12ª Ordinaria		
No se aprobaron dictámenes ni proyectos de resolución correspondientes a procedimientos administrativo sancionadores.		
5ª Extraordinaria		

<p>Acuerdo 5ª.Ext.3.1.12.10.</p>	<p>IEDF-QCG/130/2009 IEDF-QCG/159/2009 y su acumulada IEDF-QCG/160/2009 (Se volvió a aprobar) IEDF-QCG/163/2009 (Se volvió a aprobar) IEDF-QCG/197/2009</p>	<p>Mayoría</p>
<p>Acuerdo 5ª.Ext.3.2.12.10</p>	<p>IEDF-QCG/005/2010 IEDF-QCG/006/2010 IEDF-QCG/007/2010 IEDF-QCG/009/2010</p>	<p>Unanimidad</p>

MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos determinado para el ejercicio 2010:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2010:	MINISTRACIÓN MENSUAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$55,744,830.88	\$4,645,402.57
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$47,426,359.02	\$3,952,196.58
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$68,881,635.25	\$5,740,136.27
PARTIDO DEL TRABAJO	\$34,791,389.72	\$2,899,282.48
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$32,016,326.29	\$2,668,027.19
CONVERGENCIA	\$17,153,331.73	\$1,429,444.31
NUEVA ALIANZA	\$20,180,189.00	\$1,681,682.42
TOTAL	\$276,194,061.90	\$23,016,171.83

Financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos entregado durante el ejercicio 2010:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2010:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$54,438,593.60
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$46,952,423.63
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$67,032,827.29
PARTIDO DEL TRABAJO	\$34,556,011.78
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$31,555,823.38
CONVERGENCIA	\$17,036,921.57
NUEVA ALIANZA	\$19,982,036.39
TOTAL	\$271,554,637.64

Cabe hacer mención que la diferencia entre el monto total determinado y el monto total entregado asciende a \$4'639,424.26 (cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 26/100 M.N.). Dicha cantidad es resultado de las sanciones que se hicieron efectivas a lo largo del ejercicio 2010, las cuales fueron impuestas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y que fueron confirmadas o modificadas por parte de los órganos jurisdiccionales electorales.

A fin de ilustrar lo anterior, a continuación se listan las sanciones en comento:

Al Partido del Trabajo (PT) en el mes de febrero se le aplicó una multa de \$47,736.32, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución

RS-184-09, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil ocho.

Al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el mes de febrero se le aplicó una multa de \$45,922.72, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-184-09, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil ocho.

A Nueva Alianza (NA) en el mes de febrero se le aplicó una multa de \$73,097.27, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-184-09, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil ocho.

Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el mes de marzo se le aplicó una multa de \$73,341.11, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-184-09, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil ocho. En sesión pública de fecha 29 de enero de 2010, en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-110/2009, el Tribunal Electoral del Distrito Federal decidió confirmar las sanciones aludidas.

A Convergencia en el mes de marzo se le aplicó una multa de \$40,940.15, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-184-09, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil ocho. En sesión pública del día 4 de febrero de 2010, dentro del expediente identificado con la clave TEDF-JEL-003/2010, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió desechar de plano la demanda, en virtud de actualizarse la causa relativa a la extemporaneidad en la presentación de la misma, por lo que el acto impugnado quedó firme.

Al PT en el mes de marzo se le aplicó una multa de \$113,205.00, ya que el Consejo General del IEDF, en sesión pública del día 27 de enero de 2010, en la resolución identificada con la clave RS-26-10, sancionó al Partido del Trabajo con motivo de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/217/2009, con la suspensión total de su ministración por un período de tres días.

A NA en el mes de marzo se le aplicó una multa de \$125,055.38, ya que el Consejo General del IEDF, en sesión pública del día 27 de enero de 2010, en la resolución identificada con la clave RS-29-10, sancionó a Nueva Alianza con motivo de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/220/2009, con la suspensión total de su ministración por un período de dos días.

A Convergencia en el mes de mayo se le aplicó una suspensión de \$75,470.00, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-28-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-QCG/219/2009. El TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2010 confirmó la sanción aludida.

Al Partido Acción Nacional (PAN) en el mes de junio se le aplicó una suspensión de \$314,008.00, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-23-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-QCG/214/2009. El TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-006/2010 confirmó la sanción aludida. Asimismo, el TEPJF en el expediente formado con la clave SDF-JRC-2/2010 resolvió confirmar la resolución del TEDF.

Al PRI en el mes de junio se le aplicó una suspensión de \$148,726.00, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-24-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-QCG/215/2009. El TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-011/2010 modificó la sanción aludida.

Al PVEM en el mes de junio se le aplicó una suspensión de \$93,121.08, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-27-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-

QCG/218/2009. El TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-007/2010 confirmó la sanción aludida. Asimismo, el TEPJF en el expediente formado con la clave SDF-JRC-1/2010 resolvió confirmar la resolución del TEDF.

Al PRI en el mes de julio se le aplicó una multa de \$105,180.00, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-01-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-QCG/062/2009. El TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-009/2010 confirmó la sanción aludida.

Al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el mes de julio se le aplicó una suspensión como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-25-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-QCG/216/2009. El TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-010/2010 modificó la sanción aludida, reduciéndola a \$531,428.00. Asimismo, el TEPJF en los expedientes formados con las claves SDF-JRC-3/2010 y SUP-REC-7/2010 resolvió confirmar la resolución del TEDF.

Al PAN en el mes de agosto se le aplicó una multa de \$63,108.00, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, en la resolución RS-03-10, con motivo del procedimiento administrativo sancionador identificado como IEDF-QCG/084/2009, el TEDF confirmó la sanción en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-005/2010. Asimismo, el TEPJF en el expediente formado con la clave SUP-JRC-146/2010 resolvió confirmar la resolución del TEDF.

Al PAN en el mes de agosto se le aplicaron una serie de sanciones que en suma dieron un total de \$929,121.24, en la resolución aprobada por el Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-050-10, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009.

Al PRD en el mes de agosto se le aplicaron una serie de sanciones en la resolución aprobada por el Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-184-09, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal

correspondientes al año 2008. El TEDF modificó la sanciones en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-111/2009, las cuales en suma dieron un total de \$1'317,379.95. Asimismo, el TEPJF en el expediente formado con la clave SUP-JRC-79/2010 resolvió confirmar la resolución del TEDF.

Al PT en el mes de agosto se le aplicaron una serie de sanciones que en suma dieron un total de \$74,436.66, en la resolución aprobada por el Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-050-10, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009.

Al PVEM en el mes de agosto se le aplicaron una serie de sanciones que en suma dieron un total de \$321,459.10, en la resolución aprobada por el Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-050-10, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009.

Al PRI en el mes de octubre se le determinó suspender su ministración por un monto de \$220,032.33, como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General de este Instituto en la resolución RS-050-10, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009. Sin embargo, el TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-040/2010 modificó la sanción aludida; por lo que en el mes de octubre se le aplicó al PRI una suspensión de \$146,688.22.

Financiamiento público directo por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio de 2010:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2010	MINISTRACIÓN MENSUAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$1,672,344.93	\$139,362.08
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1,422,790.77	\$118,565.90
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$2,066,449.06	\$172,204.09
PARTIDO DEL TRABAJO	\$1,043,741.69	\$86,978.47
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$960,489.79	\$80,040.82
CONVERGENCIA	\$514,599.95	\$42,883.33
NUEVA ALIANZA	\$605,405.67	\$50,450.47
TOTAL	\$8,285,821.86	\$690,485.16